

RAD: 1100140023202000882

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C. QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

Se ADMITE el recurso de apelación presentado en contra del auto de fecha 2 de julio del 2021, proferido por el Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá, por medio del cual se revocó el mandamiento de pago.

En firme el presente proveído, regrese al despacho para disponer lo que corresponda.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 121 Hoy, <u>19 de Octubre de 2021</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
--